

Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares

26 de abril de 2019
Español
Original: inglés

Tercer período de sesiones

Nueva York, 29 de abril a 10 de mayo de 2019

Puesta en marcha de la Iniciativa para la Creación de un Entorno Favorable al Desarme Nuclear

Documento de trabajo presentado por los Estados Unidos de América

1. La reunión de 2019 del Comité Preparatorio del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares representa una oportunidad para que las Partes en el Tratado sienten las bases para lograr resultados positivos en la Conferencia de Examen de 2020. A lo largo del ciclo de examen del Tratado sobre la No Proliferación de 2020, los Estados Unidos han procurado promover un diálogo más realista sobre el desarme nuclear, en parte para lograr esos resultados.
2. En la reunión del Comité Preparatorio del Tratado sobre la No Proliferación de 2017, los Estados Unidos presentaron un documento de trabajo ([NPT/CONF.2020/PC.I/WP.39](#)) en el que se destacaba cómo el mantenimiento de un régimen firme de no proliferación contribuye a crear las condiciones propicias para avanzar en el ámbito del desarme. Como se exponía en ese documento, las disposiciones fundamentales del Tratado, a saber, la no proliferación (artículos I a III), la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos (artículo IV) y el desarme (artículo VI), en ocasiones se presentan, erróneamente, como intereses opuestos, cuando en realidad representan los intereses compartidos de todas las Partes en el Tratado. En particular, en el documento se subrayaba que el mantenimiento de un régimen sólido de no proliferación facilita la cooperación nuclear con fines pacíficos y contribuye a crear un entorno más propicio para el desarme nuclear.
3. En ese documento de trabajo se describía la notable trayectoria del régimen de no proliferación durante los últimos 50 años relativa a la promoción de los intereses comunes. A pesar de lo que muchos temían en vísperas de la entrada en vigor del Tratado sobre la No Proliferación, no se produjo una expansión de la proliferación nuclear y el número de Estados que poseen esas armas sigue siendo inferior a diez. En el último medio siglo también se han registrado grandes progresos en las aplicaciones pacíficas de la energía, la ciencia y la tecnología nucleares, así como en los beneficios cada vez mayores que se derivan de la difusión de esas aplicaciones. También se han logrado progresos sustanciales en la reducción de los riesgos nucleares y en la adopción de medidas eficaces relativas a la cesación de la carrera de armamentos nucleares y al desarme nuclear. El éxito del régimen de no



proliferación contribuyó a hacer posible estos adelantos en los usos pacíficos y en el desarme.

4. Sin embargo, aunque la no proliferación es un elemento necesario para seguir avanzando en el desarme nuclear, no es el único factor que debe considerarse en el camino que están trazando las Partes en el Tratado sobre la No Proliferación para lograrlo. La naturaleza del entorno de seguridad imperante también es fundamental para las perspectivas de progreso en materia de desarme.

5. No se puede hacer frente a los retos que plantea el desarme intentando simplemente reducir o prohibir las armas nucleares sin tener en cuenta los desafíos de las condiciones de seguridad, y es probable que con solo esperar a que mejore el entorno de seguridad internacional lo único que se logre es empeorar la situación. Es por ello que en todo camino viable hacia el desarme se deben tener en cuenta, y se debe procurar solucionar, los problemas del entorno de seguridad que actualmente bloquean el progreso hacia este objetivo común.

6. Los Estados de Unidos han señalado frecuentemente en sus documentos de estrategia, en particular en la Revisión de la Postura Nuclear de 2018 y la Estrategia de Defensa Nacional de los Estados Unidos, en los que destacaban el gran deterioro de las condiciones de seguridad en los últimos años, la importancia de tener en cuenta esas condiciones. En esa Revisión también se puso de relieve que los Estados Unidos siguen manteniendo la tesitura de responder de manera negociada a los desafíos que plantean las armas nucleares y se aclaraba que el país sigue “comprometido con las iniciativas de control de armamentos que promueven la seguridad de los Estados Unidos, sus aliados y sus socios”; son verificables y aplicables; e incluyen a socios que cumplen con sus obligaciones de manera responsable”.

7. Para ilustrar su continua determinación de aplicar “medidas eficaces” en materia de desarme en el sentido del artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación, así como de disminuir la tirantez internacional y robustecer la confianza entre los Estados con objeto de facilitar el desarme, como se pide en el Preámbulo del Tratado, los Estados Unidos presentaron otro documento de trabajo al Comité Preparatorio en 2018 ([NPT/CONF.2020/PC.II/WP.30](#)), en el que se presentaba el concepto que en ese momento se denominó “Creación de las condiciones para el desarme nuclear”. En ese documento, los Estados Unidos pidieron que se entablara un diálogo para abordar las preocupaciones subyacentes por la seguridad que han hecho necesaria la disuasión nuclear a fin de evitar conflictos entre las principales potencias y preservar la estabilidad mundial. Como quedó claro en ese documento, ese diálogo encarnaría el espíritu del Tratado y representaría un camino realista y prometedor para el relato sobre el desarme mundial. A fin de obtener contribuciones genuinas de todas las partes interesadas, los Estados Unidos esbozaron algunas de las tareas concretas que habría que realizar para crear un entorno más propicio para promover el desarme.

Un enfoque de colaboración

8. En el correr del último año, los Estados Unidos han aprovechado todas las oportunidades que se le presentaron para seguir trabajando en los conceptos planteados en esos documentos de trabajo y recabar la opinión de los interesados sobre la mejor manera de llevar este diálogo a la práctica. En las interacciones bilaterales que los Estados Unidos han tenido con posibles asociados bilaterales, varios de ellos expusieron sus ideas acerca de cómo creen que ese diálogo podría llevar a resultados prácticos. En la Conferencia sobre Armas de Destrucción en Masa de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, celebrada este año en Reykjavik, y en las reuniones oficiosas convocadas por diversos grupos de reflexión, los Estados Unidos también alentaron a los participantes a aportar sus ideas sobre posibles temas y formatos para el diálogo. Además, los Estados Unidos organizaron un debate

plenario temático sobre este concepto en la Conferencia de Desarme y participaron en un coloquio académico sobre desarme nuclear, organizado por la Misión de los Países Bajos ante las Naciones Unidas en Ginebra, que dio lugar a fructíferos debates entre académicos, la sociedad civil y diplomáticos sobre ideas relativas a los conceptos sustantivos que forman la base del entorno de seguridad internacional actual y futuro.

9. En todas estas interacciones los Estados Unidos han procurado obtener la opinión de los interlocutores sobre la manera de lograr que esta iniciativa sea un éxito y así poder comenzar a trazar el camino hacia el desarme en un entorno complicado. Los Estados Unidos tienen la esperanza de que el ciclo de examen del Tratado sobre la No Proliferación de 2020 quede en la memoria como un ciclo en que el mundo decidió seguir un camino más prometedor hacia el desarme nuclear y el cumplimiento de las disposiciones del Tratado relativas al desarme.

Objetivos

10. Tras esta interacción constructiva y después de examinar las sugerencias caviladas, los Estados Unidos proponen iniciar un diálogo estructurado sobre la Creación de un Entorno Favorable al Desarme Nuclear. La idea de los Estados Unidos es que este diálogo tenga dos objetivos principales. El primero es avanzar con pasos concretos para determinar cuáles son los factores del entorno de seguridad internacional que inhiben las perspectivas de nuevos progresos en materia de desarme y tratar de resolverlos. Este resultado puede ayudar a restablecer condiciones más favorables para la paz y la seguridad mundiales y disminuir las posibilidades de conflictos violentos, creando confianza y transparencia entre las naciones que poseen armas nucleares. El segundo es establecer un enfoque más pragmático aplicado al desarme que pueda contribuir a obtener resultados tangibles de la Conferencia de Examen de 2020. Otros participantes en esta iniciativa también tendrán la oportunidad de definir objetivos compartidos adicionales del proceso de Creación de un Entorno Favorable al Desarme Nuclear.

Puesta en marcha de la iniciativa

11. El primer paso para lanzar la iniciativa para la Creación de un Entorno Favorable al Desarme Nuclear se dará en el período de sesiones del Comité Preparatorio de 2019, en que los Estados Unidos organizarán un evento paralelo en el que explicarán cómo funcionará esta iniciativa. Los Estados Unidos invitarán a otros Estados a participar en función, en parte, de una necesidad de diversidad política y geográfica. Habrá un número limitado de participantes directos para poder facilitar y manejar debates concretos, aunque esos debates se basarán en las interacciones más amplias del grupo con la comunidad mundial. Se alentará a aquellos que deseen dar su opinión y no sean participantes directos a trabajar con los participantes directos de sus regiones o de fuera de ellas para asegurar que sus aportaciones se incluyan en el proceso de Creación de un Entorno Favorable al Desarme Nuclear.

12. La primera reunión plenaria del Grupo de Trabajo para la Creación de un Entorno Favorable al Desarme Nuclear tendrá lugar este verano en Washington. En esa reunión se establecerá una lista de problemas o cuestiones relacionados con el entorno de seguridad internacional que afectan a las perspectivas de desarme y se crearán subgrupos para examinar y tratar estos factores. Estos factores no tienen una forma definida y deberían determinarse a partir de un recuento honesto y constructivo de los principales problemas de seguridad. Por ejemplo, podrían estructurarse en torno a tres grandes esferas: 1) medidas para modificar el entorno de seguridad a fin de reducir los incentivos que llevan a los Estados a retener, adquirir o aumentar sus arsenales de armas nucleares; 2) instituciones y procesos que los Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares pueden establecer para dar impulso a los

esfuerzos de no proliferación y fomentar la confianza en el desarme nuclear; o 3) medidas provisionales para reducir la probabilidad de guerra entre Estados poseedores de armas nucleares.

13. En la reunión plenaria del Grupo de Trabajo también se examinarán distintas maneras de hacer participar a los países no integrantes del Grupo. Se pedirá a los países participantes que mantengan el contacto con países que no integran el Grupo, en particular dentro de sus respectivas regiones, para que estos transmitan sus opiniones y poder así reflejar la gama más amplia posible de perspectivas.

14. Después de la reunión plenaria, los subgrupos se reunirán periódicamente para mantener un diálogo centrado en sus respectivos mandatos y preparar informes sobre la marcha de los trabajos que se presentarán al Grupo de Trabajo. También realizarán las tareas entre períodos de sesiones que sean necesarias para cumplir sus mandatos y programas de trabajo. Estas reuniones oficiales y el trabajo entre períodos de sesiones constituirán el núcleo de los diálogos que tendrán lugar en torno a los factores de la Creación de un Entorno Favorable al Desarme Nuclear. Los Estados Unidos se proponen seleccionar a una o más organizaciones no gubernamentales para ayudar a facilitar el diálogo y proporcionar apoyo logístico.

15. En la Conferencia de Examen de 2020, los integrantes del Grupo de Trabajo proporcionarán información actualizada sobre las actividades del Grupo y compartirán sus conclusiones iniciales. Ahora bien, la idea es que el proceso de Creación de un Entorno Favorable al Desarme Nuclear se prolongue después de la Conferencia de Examen con el fin de perseverar en la consecución de los objetivos colectivos de desarme nuclear de las Partes en el Tratado sobre la No Proliferación. El proceso se regirá por los programas de trabajo y los calendarios establecidos por consenso por los participantes.

Conclusión

16. Habida cuenta del deterioro del entorno de seguridad, se han lentificado los progresos en el logro de los objetivos de desarme articulados en el Preámbulo y en el artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación. La retórica mundial sobre el desarme se ha vuelto obsoleta y frustrante y está esquivando la consideración real de los obstáculos más difíciles para el progreso. Al promover la iniciativa para la Creación de un Entorno Favorable al Desarme Nuclear, lo que están intentando los Estados Unidos es dejar de lado este diálogo improductivo, ayudar a construir un entorno de seguridad mundial más estable, abrir nuevas vías para un progreso real en materia de desarme y promover colectivamente intereses ampliamente compartidos. Los Estados Unidos esperan que la participación constructiva y el diálogo abierto en torno a esta cuestión fundamental ayuden a hacer avanzar al mundo en el ámbito del desarme nuclear y permitan obtener resultados positivos en la Conferencia de Examen de 2020 y más adelante.